



SECRETARIO DE LA AYUNTAMIENTO DE CARAVACA DE LA CRUZ

Yo, el Sr. Secretario de la Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz, certifico que el Sr. D. Juan de Dios, vecino de esta villa, ha sido nombrado para el cargo de Alcalde de la villa de Caravaca de la Cruz, en virtud de lo acordado en el Ayuntamiento de esta villa, en fecha de 10 de Mayo de 1800.

Juan de Dios  
Alcalde

Yo, el Sr. Secretario de la Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz, certifico que el Sr. D. Juan de Dios, vecino de esta villa, ha sido nombrado para el cargo de Alcalde de la villa de Caravaca de la Cruz, en virtud de lo acordado en el Ayuntamiento de esta villa, en fecha de 10 de Mayo de 1800.

Juan de Dios  
Alcalde